



**Fundación
Discípulos
del Señor**

**Estamos poniendo
las manos al
servicio del amor**

FUNDACIÓN DISCÍPULOS DEL SEÑOR

***Estados financieros y notas bajo normas internacionales de
información financiera.***

Al 31 de diciembre del 2025

Certificación del Representante Legal

A la Asamblea General de Fundadores de
FUNDACIÓN DISCÍPULOS DEL SEÑOR

13 de marzo de 2026

Los suscritos representante legal y contador de la FUNDACIÓN DISCÍPULOS DEL SEÑOR, certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones explícitas e implícitas en relación con el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los distintos elementos de los estados financieros y de la correspondiente información a revelar contenidas en ellos:

a) Tipos de transacciones y hechos durante el periodo:

- i) Ocurrencia: las transacciones y hechos registrados han ocurrido y corresponden a la entidad.
- ii) Integridad: se han registrado todos los hechos y transacciones que tenían que registrarse.
- iii) Exactitud: las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y hechos se han registrado adecuadamente.
- iv) Corte de operaciones: las transacciones y hechos se han registrado en el periodo correcto.
- v) Clasificación: las transacciones y hechos se han registrado en las cuentas apropiadas.

b) Saldos contables al cierre del periodo:

- i) Existencia: Los activos, pasivos y el patrimonio neto existen
- ii) Derechos y obligaciones: la entidad posee o controla los derechos de los activos, y los pasivos son obligaciones de la entidad.

- iii) Integridad: se han registrado todos los activos, pasivos y partidas de patrimonio neto que tenía que registrarse.
- iv) Valuación e imputación: los activos, pasivos y el patrimonio neto figuran en los estados financieros por importes apropiados y cualquier ajuste de valoración o imputación resultante ha sido adecuadamente registrado.

c) Presentación y revelación:

- i) Ocurrencia de derechos y obligaciones: los hechos, transacciones y otras cuestiones reveladas han ocurrido y corresponden a la entidad.
- ii) Integridad: se ha incluido en los estados financieros toda la información a revelar que tenía que incluirse.
- iii) Clasificación y comprensibilidad: la información financiera se presenta y describe adecuadamente, y la información a revelar se expresa con claridad.
- iv) Exactitud y valoración: la información financiera y la otra información se muestran fielmente por las cantidades adecuadas.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



DIANA ZORAIDA MAYA MONCADA
Representante Legal



DEYSI YURANI VARGAS ESCOBAR
Contadora
TP No.239532-T



**Fundación
Discípulos
del Señor**

**Estamos poniendo
las manos al
servicio del amor**

FUNDACIÓN DISCÍPULOS DEL SEÑOR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	2025
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2	5.744
INVENTARIO	3	14.500
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		20.244
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4	3.000.000
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		3.000.000
TOTAL DEL ACTIVO		3.020.244
TOTAL DEL PASIVO		0
PATRIMONIO	5	
APORTE SOCIAL		3.500.000
DÉFICIT DEL EJERCICIO		(479.756)
TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		3.020.244
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		3.020.244

Las notas hacen parte integrante de los Estados Financieros

DIANA ZORAIDA MAYA MONCADA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

DEYSI YURANI VARGAS ESCOBAR
Contadora
TP No. 239532-T
(Ver certificación adjunta)

Fundación Discípulos del Señor Revelaciones a los Estados Financieros diciembre 31 de 2025



**Fundación
Discípulos
del Señor**

**Estamos poniendo
las manos al
servicio del amor**

**FUNDACIÓN DISCÍPULOS DEL SEÑOR
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>
41 INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	6	10.906.800
513510 COSTOS	7	9.572.300
TOTAL EXCEDENTE BRUTO		1.334.500
51 GASTOS DE ADMINISTRACION	8	1.790.600
TOTAL DÉFICIT		(456.100)
5305 GASTOS DE FINANCIEROS	9	23.656
TOTAL COSTO FINANCIERO NETO		(23.656)
DÉFICIT ANTES DE IMPUESTOS		(479.756)
DÉFICIT NETO		(479.756)

Las notas hacen parte integrante de los Estados Financieros

DIANA ZORAIDA MAYA MONCADA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

DEYSI YURANI VARGAS ESCOBAR
Contadora
TP No. 239532-T
(Ver certificación adjunta)



**Fundación
Discípulos
del Señor**

**Estamos poniendo
las manos al
servicio del amor**

**FUNDACIÓN DISCÍPULOS DEL SEÑOR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<i>Aporte Social</i>	<i>Deficit / Excedente del ejercicio</i>	<i>Total</i>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	0	0	0
AUMENTO DE CAPITAL	3.500.000		3.500.000
DEFICIT DEL PERIODO		(479.756)	(479.756)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3500000	(479.756)	3.020.244

Las notas parte integrante de los estados financieros

DIANA ZORAIDA MAYA MONCADA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

DEYSI YURANI VARGAS ESCOBAR
Contadora
TP No. 239532-T
(Ver certificación adjunta)



**Fundación
Discípulos
del Señor**

**Estamos poniendo
las manos al
servicio del amor**

**FUNDACIÓN DISCÍPULOS DEL SEÑOR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

2025

FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
DÉFICIT DEL PERÍODO	(479.756)
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	0
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
INVENTARIOS	(14.500)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(494.256)
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO	(3.000.000)
COMPRA DE ACTIVOS DIFERIDOS	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3.000.000)
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
AUMENTO DE CAPITAL	3.500.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3.500.000
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	0
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	5.744

Las notas hacen parte integrante de los Estados Financieros

DIANA ZORAIDA MAYA MONCADA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

DEYSI YURANI VARGAS ESCOBAR
Contadora
TP No. 239532-T
(Ver certificación adjunta)

Fundación Discípulos del Señor Revelaciones a los Estados Financieros diciembre 31 de 2025

(+57) 310 389 63 25 | Calle 29 Sur #43 A 91 Envigado, Antioquia | www.discipulosdelseñor.org

**FUNDACIÓN DISCÍPULOS DEL SEÑOR
NIT. 901.940.955-1
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DE 2025**

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

La FUNDACIÓN DISCÍPULOS DEL SEÑOR, es una entidad sin ánimo de lucro, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, el 29 de marzo de 2025, mediante documento privado y fue registrada ante cámara de comercio de Envigado el 23 de abril de 2025, con el N° 15416 del libro I del del registro de entidades sin ánimo de lucro. la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 23 de abril de 2025 bajo el número 55.000002616.12 otorgada por CAMARA DE COMERCIO.

Su objeto social principal: es una entidad conformada por personas comprometidas, sin ánimo de lucro, que tienen como objetivo fundamental "ser manos al servicio del amor" contribuyendo al desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de personas o comunidades que se encuentren en situación de vulnerabilidad a través de acciones de protección, asistencia y promoción de los derechos humanos.

Nuestras acciones estarán siempre orientadas a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres cabeza de familia, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina cuyas condiciones de vida puedan afectar su integridad y bienestar.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Envigado en la Calle 29 sur 43 A 91. El término de duración de la Entidad sin ánimo de lucro es indefinid.

1. RESUMEN DE PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

Las principales prácticas y políticas contables aplicables en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

1.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales vigentes en Colombia, en particular las establecidas en la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificados, entre otros, por el Decreto 2496 de 2015.

La Fundación prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). En atención a sus características, la entidad se encuentra clasificada en el Grupo 3, por lo cual aplica el marco técnico normativo para microempresas, el cual está fundamentado en las Normas de Información Financiera (NIF) para este tipo de entidades.

De conformidad con lo establecido en sus estatutos, la Fundación efectúa el corte de sus cuentas, prepara y presenta estados financieros de propósito general con una periodicidad anual, con corte al 31 de diciembre de cada año.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros que la Fundación presenta corresponden a estados financieros individuales, los cuales constituyen los principales estados financieros de la entidad.

1.2. CUMPLIMIENTO DE LA HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Al evaluar si la hipótesis negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia ha tenido en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período, evaluando de forma específica los factores que individual o colectivamente pueden generar dudas significativas sobre la presunción de negocio en marcha previstos en el decreto 2101 de 2016.

Adicionalmente, el decreto 854 del 3 de agosto de 2021 modificado por el decreto 1378 del 28 de octubre de 2021, ha establecido las alertas y criterios objetivos para medir deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, los cuales han sido calculados y evaluados por la administración.

De acuerdo con los elementos anteriormente mencionados, para el cierre de los Estados Financieros del año 2025 la entidad concluyó que cumple con la hipótesis de negocio en marcha y no existen incertidumbres materiales o condiciones que generen dudas significativas que impliquen hacer una revelación por parte de la gerencia en los Estados Financieros.

1.3. CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

1.4. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

1.5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1.5.1. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que opera la Fundación.

La moneda que influye en los precios de los servicios que ofrece la Fundación y las regulaciones que determinan dichos precios, así como los costos de mano de obra, materiales y otros costos es el peso colombiano.

1.5.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende las partidas disponibles en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

1.5.3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1.5.3.1. Cuentas por cobrar comerciales:

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinados que no tienen cotización bursátil y que representan los derechos de cobro a terceros y compañías relacionadas que se derivan de la venta de los servicios y/o productos que ofrece la Fundación en el desarrollo de su objeto social.

Están incluidos dentro de activos corrientes, a excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso figuran clasificados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros que se reconocen a su valor nominal que es el valor razonable y cuyo pago es de contado.

1.5.3.2. Otras cuentas por cobrar:

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción, que es generalmente igual a su costo; y después de su reconocimiento inicial, si es del caso se medirán al costo amortizado.

1.5.3.3. Cuentas por pagar comerciales:

Las cuentas por pagar comerciales de la Fundación representan los pasivos financieros de pagos a terceros y compañías relacionadas, que se derivan de la compra de bienes o servicios, por parte de la compañía debido al desarrollo de su objeto social.

1.5.4. INTANGIBLES

Los activos intangibles son activos controlados por la Fundación, identificables, de carácter no monetario y sin apariencia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición, así como los costos necesarios directamente atribuibles a la adquisición y puesta en marcha del activo.

La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada y se reconoce en los resultados del período.

1.5.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los elementos de la cuenta propiedades planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurran con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidas como un activo separado, cuando aumentan la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo es probable que genere un beneficio económico futuro y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimientos menores, conservación y reparación se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, para los siguientes grupos de activos:

- Construcciones y Edificaciones
- Equipo de Oficina y muebles y enseres
- Equipo de computación y comunicación
- Flota y Equipo de Transporte

Los elementos de propiedades, planta y equipo que contienen componentes individualmente significativos con vidas útiles o valores residuales diferentes, se registran y deprecian por separado sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las pérdidas por deterioro de valor o deterioro físico se registran como gasto en los resultados de la Fundación.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo, incluidos los bienes bajo arrendamiento financiero, es calculada considerando la vida útil estimada y el valor residual, usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de todos los activos fijos serán revisadas, y ajustadas periódicamente, a cada fecha de cierre de los estados financieros, para asegurar que el método y período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de los activos; de ser necesario se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cierre de cada estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o baja en libros de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo, en el momento de su retiro.

1.5.6. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

1.5.7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Fundación proporciona a los empleados, incluyendo los administradores, a cambio de sus servicios. Para los propósitos de esta política, el término empleado incluye a todo el personal cuya vinculación está soportada mediante un contrato laboral.

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

La compañía registra al cierre del ejercicio en el estado de situación financiera las provisiones necesarias por los compromisos de largo plazo existentes con los empleados. Para el reconocimiento se realiza una estimación fiable de la cuantía de estas obligaciones implícitas.

Se determinan un pasivo al cierre de cada periodo contable utilizando el siguiente procedimiento: Realizar una provisión proyectando los montos a pagar en cada periodo, de acuerdo con un índice estimado del crecimiento salarial, tasa de rotación entre empleados, para descontarlos con una tasa de interés de rendimientos del mercado de los bonos de alta calificación para el cálculo pertinente.

1.5.8. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La Fundación reconoce sus ingresos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) aplicables al Grupo 3 (microempresas), sobre la base del devengo, es decir, cuando se genera el derecho a recibir el recurso y su valor puede ser medido de manera fiable.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Fundación y el valor del ingreso pueda ser determinado con fiabilidad, independientemente del momento de su recaudo.

En desarrollo de su objeto social, la Fundación recibe principalmente donaciones en dinero y en especie, las cuales se reconocen así:

- **Donaciones en dinero:** Se reconocen como ingreso en el momento en que se recibe el efectivo o cuando existe un derecho cierto de cobro, por el valor efectivamente recibido o por recibir.
- **Donaciones en especie:** Se reconocen como ingreso cuando la Fundación adquiere el control sobre los bienes donados, siempre que sea posible determinar su valor de manera fiable. Estas se miden por su valor razonable al momento de su reconocimiento.

En el caso de bienes usados, tales como ropa y otros elementos de segunda mano, el reconocimiento contable se realizará únicamente cuando exista un criterio razonable y verificable de medición. En ausencia de una base fiable para su valoración, dichas donaciones no serán objeto de reconocimiento contable como ingreso, sin perjuicio de su control administrativo.



Cuando las donaciones estén sujetas a condiciones específicas de uso o destinación, estas se reconocen inicialmente como pasivos (ingresos recibidos por anticipado) y se reconocen como ingreso en la medida en que se cumplan dichas condiciones.

1.5.9. ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los estados financieros de la Fundación requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Los estimados y criterios utilizados son evaluados de manera continua y se fundamentan en la experiencia histórica y en otros factores relevantes, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen de manera prospectiva, afectando el periodo en el cual se revisan, así como los periodos futuros que pudieran verse impactados.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de saldos bancos.

DETALLE	2025
Cuenta Ahorros	5,744
TOTAL	5,744

La Fundación no presenta restricciones o limitaciones para el manejo y disposición de los recursos al 31 de diciembre de 2025.

3. INVENTARIO

Este grupo está conformado por ropa y otros elementos, destinados a su entrega gratuita

DETALLE	2025
Ropa y otros elementos	14,500
TOTAL	14,500

4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición del rubro de Propiedad Planta y Equipo al cierre del período es el siguiente:

DETALLE	2025
Muebles y enseres	3,000,000
TOTAL	3,000,000

Al cierre del período, no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio, ni se mantienen activos relevantes que se encuentren totalmente depreciados y que se encuentren en uso.

5. PATRIMONIO

La composición del patrimonio de la Fundación es el siguiente:

DETALLE	2025
Aporte Social	3,500,000
Deficit del ejercicio	(479,756)
TOTAL	3,020,244

6. INGRESOS

El siguiente es el detalle para el año 2025:

DETALLE	2025
Donaciones en especie	9,586,800
Donaciones en dinero	1,320,000
TOTAL	10,906,800

7. COSTOS

El Saldo de este rubro al cierre del periodo es el siguiente

DETALLE	2025
Donaciones	9,572,300
TOTAL	9,572,300

8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle para el año 2025

DETALLE	2025
Impuestos	404,788
Gastos Legales	1,092,700
Diversos	293,112
TOTAL	1,790,600

9. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle

DETALLE	2025
Gastos bancarios	14,256
Intereses	9,400
TOTAL	23,656

10. IMPUESTO DE RENTA

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro; no obstante, al no encontrarse calificada dentro del Régimen Tributario Especial (RTE), se encuentra sujeta al régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios en Colombia, de conformidad con las disposiciones vigentes del Estatuto Tributario.

En consecuencia, la Fundación determina su impuesto sobre la renta con base en la depuración de la renta líquida gravable, a partir de sus ingresos fiscales, menos los costos y deducciones procedentes, así como las demás depuraciones establecidas en la normativa tributaria aplicable.

Al cierre del periodo sobre el cual se informa, la Fundación no generó impuesto sobre la renta a cargo, en razón a que la depuración fiscal no arrojó renta líquida gravable.

11. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas de la Fundación incluyen a sus fundadores y personal clave de la gerencia.

21.1 Transacciones con fundadores

Para el año 2025 no se presentaron transacciones con los Fundadores

21.2 Transacciones con personal clave de la gerencia

Para el año 2025 no se presentaron transacciones con personal de la gerencia.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por el Representante Legal. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quienes pueden aprobar o improbar los mismos.

14. USO DE ESTIMACIONES

Para la preparación de los Estados Financieros de la FUNDACIÓN DISCÍPULOS DEL SEÑOR se requirió la realización de juicios, estimaciones y supuestos contables afectando de este modo activos, pasivos, ingresos y gastos. Los supuestos y estimaciones fueron basados en los parámetros disponibles al momento de la preparar los Estados Financieros individuales.



DIANA ZORAIDA MAYA MONCADA
Representante Legal



DEYSI YURANI VARGAS ESCOBAR
Contadora
TP No.239532-T